DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.862 | Miércoles 29 de Mayo de 2024 | Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2496751

MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura / Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura / Dirección Nacional

FIJA DESCANSO SANITARIO COORDINADO PARA LAS AGRUPACIONES DE CONCESIONES DE SALMÓNIDOS DE LAS REGIONES DE LOS LAGOS, DE AYSÉN Y DE MAGALLANES, CONFORME LO QUE INDICA

(Extracto)

Por resolución exenta número DN-1.019/2024 de fecha 10 de mayo de 2024, de Sernapesca, se fijaron descansos sanitarios coordinados para las Agrupaciones de Concesiones de Salmónidos de las regiones de Los Lagos, de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, y de Magallanes y la Antártica Chilena.

El texto íntegro de la Resolución indicada, se encuentra publicado con esta fecha, en el sitio de dominio electrónico del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, y en el sitio de dominio electrónico de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.

Valparaíso, viernes 10 de mayo de 2024.- Mónica Andrea Rojas Noack, Subdirectora de Acuicultura, Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl